



Bs. 700



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 3 de marzo de 2026 Año. 107 No. 34.279 Edición de 16 páginas

21 °C

Probabilidad de Precipitación
0 mm

Vientos
9 Km/h

3 °C

www.lapatria.com.bo



Pág. 45

Denuncia de sabotaje en YPFB activa militarización en refinerías

Pág. 48



Oruro será piloto de nueva Ley de Derecho Propietario



Vecinos exigen cierre del relleno sanitario en agosto

Pág. 44

El seguro de aeronave cubrirá indemnización a víctimas

Pág. 45

Ever Moya exige auditoría del Puerto Seco en Oruro

Pág. 43

SUPLEMENTO POLICIAL

Caracollo: Caen 2 menores por el feminicidio de una adolescente

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro y GV San José no descuidan sus entrenamientos

El cuadro realista recibirá el viernes a FC Universitario, mientras que GV San José jugará el sábado contra San Antonio

EDITORIAL

GASOLINA: COMPENSAR EL DAÑO NO ES RESOLVER EL PROBLEMA

A partir del 3 de marzo, el listado, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPFIB, puso en marcha el Sistema de Registro y Evaluación de Contingencias (SREC), una plataforma digital que permitirá a los propietarios de vehículos reportar daños presuntamente ocasionados por gasolina desestabilizada. El mecanismo incluye un cronograma escalonado por número de placa, evaluación pericial y eventual compensación económica mediante depósito bancario.

En apariencia, se trata de una respuesta ágil y moderna frente a una crisis que desató protestas, particularmente del sector transporte en La Paz. El uso de WhatsApp como canal de acceso busca facilitar el registro incluso en áreas rurales; el cruce de datos con RUAT, SOAT, Segip y otras bases apunta a dar transparencia al proceso. Y, sin duda, una señal política clara: el Estado reconoce que algo falló y está dispuesto a asumir el costo.

Pero aquí surge la pregunta de fondo: ¿qué significa para la economía del país que el propio Estado tenga que destinar recursos para reparar motores dañados por un combustible que el mismo comercializa?

Bolivia atraviesa tiempos económicamente complejos. Las reservas internacionales se han reducido, la presión sobre el tipo de cambio es evidente y el déficit fiscal sigue siendo un desafío estructural. En este contexto, cualquier erogación extraordinaria —aunque legítima— debe analizarse con responsabilidad. El dinero que se destine a compensaciones no surge de la nada: proviene de recursos públicos que podrían estar orientados a salud, educación, infraestructura o inversión productiva.

Asumir el costo del daño es un acto necesario si efectivamente hubo afectación a los vehículos. Pero convertir el resarcimiento en la única respuesta sería un grave error. Porque pagar después no reemplaza la obligación de prevenir antes.

La discusión de fondo no es únicamente cuánto y cómo se compensará, sino qué garantías existen para que la gasolina que se vende en el país cumpla estándares técnicos rigurosos y constantes. La calidad del combustible no es un detalle menor: impacta en la vida útil de los motores, en la seguridad vial, en la economía familiar y en la productividad del transporte público y privado.

Si el problema fue una partida desestabilizada, se requiere una investigación clara y pública. Si existen fallas estructurales en la importación, almacenamiento o distribución, deben corregirse con transparencia. Y si el país depende cada vez más de combustibles importados con costos elevados, entonces la discusión debe ampliarse hacia la sostenibilidad del modelo energético.

El SREC puede aliviar la indignación inmediata, pero no puede convertirse en una válvula de escape que oculte las causas. El Estado no solo debe reparar lo dañado; debe garantizar que el ciudadano no vuelva a verse en la misma situación dentro de unos meses.

En tiempos de estrechez económica, la responsabilidad es doble: cuidar los recursos públicos y proteger al consumidor. La solución no está únicamente en abrir una línea de WhatsApp, sino en asegurar que lo que llega al surtidor sea combustible de calidad certificada.

Compensar es correcto. Prevenir es indispensable.

PAREMIÓLOGO

El fénix de la justicia constitucional

Por: ANTONIO YÁÑEZ CORTES

Representando a mi Colegio de Abogados de Chuquisaca participé en las Jornadas de Desconcentración de la causa organizada por el Tribunal Constitucional que contó con la participación de sus Magistrados legítimos, Jueces y Vocales Constitucionales, Colegios de Abogados, Docentes universitarios y otros operadores del sistema constitucional.

Se discutió y plantearon propuestas desde diversas aristas y visiones para intentar reducir lo más pronto posible las aproximadamente 19.000 causas pendientes en los cinco estrados —aunque sea tanto que así como estas cosas (44 de 4 Magistrados) parezcan minúsculas imposibles— pero deberán moverse en el futuro, en una salvable y plausible apertura del TCP que mueva entre una y una sola blindada decidida a elevarla fijas como todos sabemos en el foro, lo que es desde ya un acierto de sus actuales autoridades.

Más allá de eso tan urgente, desde mi juicio el evento sirvió especialmente para presentar más allá de todo ruidito razonable algunas otras cuestiones de mucho mayor calado:

El Tribunal Constitucional está en modo de ser Fenix encarnado desde las cenizas que le han dejado algunos juristas del horror que lo inventaron un inexistente “derecho humano” y su amo o imprudente se auto promuegan (y sobrevivieron a su desfachatez) convirtiéndolo al guardián de la CPE en una organización criminal, una compleja y profunda reestructuración institucional que no solamente para resolver pronta y adecuadamente esas enormes listas de procesos pendientes que suma día que pasa, sino principalmente por recuperar su legitimidad, confiabilidad y prestigio ridículo por aquellos juristas del horror que prostraron y/o redujeron al TCP, pues el Tribunal Constitucional constituye la máxima instancia de un sistema estatal sujeto al imperio del Derecho y de su otra cara como es la democracia.

Podemos y debemos rol que no está exento de riesgos desde principalmente la clase política encaramada en la Asamblea Legislativa que nada útil está haciendo para adquirir a modo de salud y/o solución, visibilizar las urgentes leyes de transición constitucional temporal y para de convocatoria inmediata a elecciones judiciales para completar sus Magistrados. Tampoco el objetivo lo exige. ¡No sé que están más interesados en que el TCP siga como está, para evitar aplicaciones control normativo de sus Decretos y Leyes?

En fin, las propuestas brevemente discutidas a partir de las reflexiones de uno de sus miembros precisamente comenzaron a explorar —así como están las cosas— una salida legal y constitucional para efectivizar el control normativo, que es la principal —aunque no exclusiva— función de este Tribunal fundamental para la salud constitucional de la sociedad y del ser humano, a escenas de debate de algunas cuestiones que —seguramente solo a la vista del reciente desastre institucional— hasta plantearon su desaparición.

El evento me dejó algo compartido con otros participantes —con una muy buena impresión de la actual gestión. Sonamos buenos “viscotes” de cambio en el TCP, así se aprueban las leyes previas a la ley y a la vez que se están moviendo sus acciones pero legítimos Magistrados a partir de la lista de los uno no prorrogados, también. Sienten que en realidad el evento fue un urgente y sonoro SOS del TCP a la sociedad civil y al foro, para estudiarles y reconstruir la justicia constitucional desde esas sus cenizas pues quienes deberían para eso los pagamos —acompañar por lo menos a los jueces y legisladores es difícil proceso, según es otro asunto. No existe la menor señal de liderazgo en la Vice Presidencia para construir acuerdos y legislar —se ocupa de opacas, vía tal rol, tampoco desde las bancadas en la ALP y estas cosas el objetivo. Sus justificaciones urgen —van por otro lado y están dadas, están en el refrigerador por mucho que existen miles de ciudades que claman por tutela judicial, efectiva y oportuna. La publicidad cubre judicial de noviembre 2025, solo quedó en show para las RSSS.

Hay también razones y así lo sostiene, en que la justicia constitucional no se la suma al sistema desde el TCP sino empieza en las Salas y Jueces Constitucionales que son parte problema y la solución. Los jueces parecen estar más preocupados de moverlos a la sala y sus ampliaciones — Consejo de la Magistratura, etc. — que en tutelar derechos y garantías ciudadanas siendo dicho de contención contra el abuso de poder e incluso Eji, temas constitucionales, algunas ve previene a la justicia a la carta o al mejor juez. Ugo que ellos también sea la tibia, pero lo que bien al final en Eji instancia, se cumple inmediatamente, mientras el TCP de la palabra final, lo que demora. Mientras, el dolo ya puede estar hecho.

Alzando que el evento haya probado más allá de todo ruidito razonable esos buenos tiempos de cambio, salvable apertura y los operadores y especialmente a enorme relevancia del asunto, puesto, buena y constructiva interacción del TCP, pero especialmente hay que llamar la atención del desajuste SOS que nos están claudando a la sociedad civil y al foro. El Constitucional es la piedra angular de todo estado sujeto al estado de Derecho y al sistema democrático y urge reestructurarlo desde sus cenizas deudas. Sin justicia constitucional oportuna pero también confiable y efectiva no se está sujeto sujeto al imperio del Derecho y su máxima democracia. Ese es en realidad es el cimiento del desarrollo planificado y tenemos no solo la palabra sino la acción pues a todos nos afecta. Ese que “La Constitución no es un instrumento de gobierno para controlar al pueblo, es una herramienta del pueblo para controlar al gobierno”. Patrick HENRY

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Boncomare (H)
Marcelo Miralles Bova (H)

Gerente General: Marcelo Miralles (pore)

Directores: Ximera Miralles (pore)

Jefe de Redacción: A.L. Ariano Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Canchali N° 1692

Casilla de Correo: N° 46 - Fax: (591-2) 52 50782

Teléfono: Redacción: (591-2) 52 50781

Teléfono: Administración: (591-2) 52 50780

Contacto R: 7156340 - 55410105

Teléfono de emergencia: (591-2) 557114 (a partir de las 21:00 horas)

Contacto: director@lapatria.com.bo

lapatria@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N° 433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Litos, Mezzanine 1, Oficina 8, Zona Central,

Teléfono Fax: (591-2) 251 32 381 Cel: 60380033

coporati@lapatria.com

Contacto Cochabamba - Teléfono 7613902

contactabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60380033

publicidad@gmail.com

Impresor: Editora S.I. C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-5-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@argentina.com

Diecadas

POR COQUITO



Vecinos exigen cierre del relleno sanitario en agosto

LA PATRIA

Las familias de la Junta Vecinal Paraiso - Aeropuerto protagonizaron una marcha de protesta. Exigieron el cierre definitivo del relleno sanitario que opera en su zona. A partir de agosto de 2026, no permitirán el ingreso "ni de un kilo más de basura".

El presidente de la Junta Vecinal, Alex Conde, afirmó que el tiempo útil del botadero concluye en agosto, conforme a un convenio suscrito hace cinco años. Recordó que en 2019 se realizó un acto de cierre que establecía un plazo de cinco años para ejecutar el cierre técnico y definir un nuevo emplazamiento. "Hasta el mes de agosto culmina el tiempo útil del botadero. No vamos a permitir que entre un kilo más de basura en el sector", sostuvo.

Conde señaló que la determinación será asu-

mida de forma definitiva por los vecinos. De acuerdo con él, el convenio establecía que durante esos cinco años las autoridades debían realizar el trabajo de cierre del botadero e identificar otro sector para el traslado. Indicó que, según información proporcionada por técnicos municipales, se habrían identificado ocho posibles puntos; sin embargo, cuestionó que no se haya socializado ni coordinado con los sectores involucrados.

"Ellos ya debían hablar con los comunales para que no tengan problemas. Ese trabajo lo tienen que hacer las autoridades. Nosotros vamos a cumplir el convenio que dice que el funcionamiento es solo hasta agosto de 2026", afirmó.

Los vecinos solicitaron la carpeta técnica sobre el estado del trámite para el traslado del relleno sanitario. Según Conde, al

calde Adhemar Wilcarant instruyó a la gerencia de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) entregar la documentación. Esta será analizada por la dirigencia antes de emitir un pronunciamiento público.

Durante la movilización, los vecinos denunciaron que el relleno sanitario está colapsando, existen constantes olores, proliferación de moscas y presuntas afectaciones a la salud de mujeres y niños del sector. Asimismo, rechazaron versiones que califican al sector como asentamiento irregular.

Aseguraron que la Junta Vecinal Paraiso tiene plano georeferenciado aprobado, paga impuestos y se encuentra en trámite de urbanización y acceso a servicios básicos. "No somos asentados, hemos comprado de un dueño legal que tiene todos los documentos", enfatizó.

Otro punto cuestionado es la planta de compostaje instalada en el sector. El dirigente señaló que la infraestructura, en la que se habrían invertido varios millones de bolivianos, no funcionó regularmente durante los últimos cinco a siete años. Advirtió que tampoco permitirán que la planta entre en operaciones si ello implica el ingreso continuo de residuos sólidos al área. "Al mismo tiempo de que funcione la planta va a tener que entrar basura. Nosotros ya no queremos", declaró.

La Junta Vecinal Paraiso agrupa a más de 600 lotes y aproximadamente 700 familias. A ello se suma la Junta Vecinal Juan Pablo II, con cerca de 300 lotes, además de otras juntas aledañas que respaldan la medida.

Conde anunció que, si no se concreta el cierre hasta agosto, los vecinos asumirán la toma del botadero y cerrarán definitivamente



Vecinos demanda el cierre del relleno sanitario

/LA PATRIA



El presidente de la Junta Vecinal, Alex Conde, expresó el malestar de los vecinos /LA PATRIA

el ingreso de residuos. "La toma del botadero va a ser definitiva a partir del mes de agosto", reiteró.

Mientras tanto, los vecinos señalaron que

mantendrán el estado de alerta y harán conocer su postura a las autoridades y a los candidatos que visiten la zona en este contexto preelectoral.

Doble Vía Oruro - Challapata: obras reinician con 31% de avance

LA PATRIA

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y el Ministerio de Obras Públicas verificaron el reinicio oficial de obras en el Tramo I de la Doble Vía Oruro - Challapata (Cruce Vinto - Huanuni).

Tras una inspección técnica encabezada por el gerente General de la ABC, Boris Herrera, y el viceministro de Transporte, Hugo Ciales, se confirmó que el proyecto estratégico para la Red Vial Fundamental ya registra un 31% de avance físico.

La reactivación de los tra-

bajos se consolidó tras el acta de acuerdo suscrita el pasado 27 de febrero, logrando la suspensión de medidas de presión en la zona. Como medida inmediata para asegurar la transitableidad, las autoridades instruyeron la ejecución de mantenimiento preventivo en los desvíos de la construcción, garantizando así la seguridad de los usuarios mientras avanzan las labores de ingeniería.

Durante el encuentro en el sector, se sostuvo una reunión de coordinación con representantes del Transporte Federado y Libre, la Central Obrera Departamental (COD), autoridades originarias y parlamentarios. En dicha mesa de trabajo se reorganizó el cronograma de actividades para asegurar la continuidad del flujo financiero y técnico, estableciendo mecanismos de control social para el cumplimiento de



La construcción del Tramo I (Cruce Vinto - Huanuni) ya registra un 31% de ejecución /MBC



Autoridades de la ABC y el Viceministerio de Transporte sostuvieron una reunión estratégica /MBC

los plazos de entrega.

Esta obra es considerada de carácter estratégico para la integración regional y el desarrollo productivo del departamento de Oruro. La ABC, en coordinación

con el Viceministerio de Transporte, reafirmó su compromiso de fiscalización estricta para que la vía cumpla con los estándares de seguridad vial requeridos para el transporte pesado y particular.

Denuncia de sabotaje en YPFB activa militarización en refinerías

LA PATRIA

Un acto deliberado de sabotaje sacudió a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), según el Presidente Rodrigo Paz. En una conferencia de prensa en Santa Cruz, el mandatario ratificó la existencia de este sabotaje y aseguró que ya se identificaron a los responsables de manipular la calidad de la gasolina. Esta situación generó movilizaciones y reclamos ciudadanos en las últimas semanas.

Sin revelar nombres para no entorpecer el proceso, Paz adelantó que en los próximos días estas personas serán presentadas ante el sistema judicial para en-

frentar cargos penales por atacar contra la estabilidad del país.

Para frenar lo que el Ejecutivo denomina un plan sistemático de desestabilización, desde las 06:00 horas de este lunes se activó un dispositivo de seguridad de la Policía Militar en las refinerías más importantes del eje central: Palmasola (Santa Cruz), Valle Hermoso (Cochabamba) y Senkata (La Paz).

En Palmasola, cerca de 200 efectivos custodian los ingresos para asegurar la trazabilidad total de los combustibles. Según el mandatario, esta intervención busca blindar la soberanía energética y proteger la cadena de producción de cualquier interferencia técnica o administrativa

que pudiera ser orquestada por mafias internas.

El Presidente Paz vinculó estas irregularidades con la reciente eliminación de la subvención a los combustibles. Según sus análisis, esta política estatal afectó los intereses de grupos de poder que percibían entre 500 millones y 1.000 millones de dólares anuales.

Asimismo, denunció que durante el último quinquenio se consolidó una red de corrupción donde funcionarios públicos se enriquecieron ilícitamente. La militarización busca no solo seguridad física, sino también frenar el drenaje de recursos públicos y garantizar que los aditivos, unas 17 toneladas ya dispuestas,

lleguen efectivamente al producto final para mejorar su calidad.

Sin embargo, la decisión de sacar a las Fuerzas Armadas a las calles no fue bien recibida por todos los niveles del Estado. El vicepresidente Eidmard Lara marcó una distancia crítica con el mandatario al sostener que la militarización es un síntoma de debilidad democrática y mala gestión.

Para Lara, los problemas de YPFB son estructurales y se resuelven con transparencia y respeto a la Constitución, no con presencia militar. "Los fusiles y las botas no solucionan la corrupción ni la falta de eficiencia", sentenció, sugiriendo que el Gobierno intenta tapar fallas



El Presidente Rodrigo Paz activa el resguardo militar / CAPTURA FACEBOOK

administrativas mediante el uso de la fuerza.

Por su parte, YPFB ha iniciado el reforzamiento de la gasolina en todo el territorio nacional, intentando aplacar el descontento social mientras el clima político se tensa entre la denuncia de sabotaje del Presidente y la acusación de autoritarismo del vicepresidente.

El seguro de aeronave cubrirá indemnización a víctimas

LA PATRIA

La cobertura del seguro de la aeronave involucrada en el accidente en El Alto asegura indemnización a las víctimas y a los bienes afectados. El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, confirmó este lunes que el aparato Hercules contaba con una póliza vigente que incluye daños a terceros. "Es fun-

damental que la ciudadanía se entere de que la aeronave cuenta con seguro, por lo que esta ampara los perjuicios a terceros, es decir, a las víctimas, a los vehículos afectados y a otros bienes dañados como resultado del accidente", expresó Salinas.

El ministro detalló que el pasado sábado se reunió con representantes de la entidad aseguradora,

quienes confirmaron que la cobertura está garantizada. Sin embargo, advirtió que el proceso de indemnización podría demorar algunos días debido a trámites administrativos y legales necesarios. "En ningún momento se eludiran las responsabilidades. Se dará respuesta clara y acorde a lo que determinen las instancias competentes", subrayó.

Respecto a la atención a los afectados, Salinas recordó que desde el primer momento se estableció contacto con todas las familias de los fallecidos y con los heridos, quienes reciben atención médica en diferentes hospitales de La Paz y El Alto. La tripulación también está bajo supervisión médica en el hospital de la Corporación del Seguro Social Militar



La aeronave siniestrada en la ciudad de El Alto / WU

(Cosmelli) en La Paz.

Además, informó que ya se realizaron algunos desembolsos para cubrir los gastos de sepelio de las víctimas fatales y que

se continuará proporcionando informes periódicos sobre la situación de los afectados y las medidas adoptadas por el Gobierno.

LA PATRIA

Las especulaciones sobre el accidente aéreo en El Alto generaron una ola de incertidumbre entre políticos y en redes sociales. Ante esta situación, el ministro de Defensa, Marcelo Salinas, solicitó poner fin a los rumores y confirmó la versión oficial: el vuelo transportaba billetes solicitados por el Banco Central de Bolivia (BCB).

Entre las versiones que circularon, muchos cuestionaron el origen del avión Hercules y si

el siniestro ocurrió al despegar o al aterrizar. Estas historias se extendieron incluso entre las personas que se acercaron al lugar del accidente, donde algunos saquearon el material que llevaba la aeronave.

Salinas insistió en la necesidad de terminar con la especulación y aseguró: "El avión partió desde Santa Cruz" y "el

accidente tuvo lugar durante el aterrizaje". Además, enfatizó que una comisión está a cargo de las investigaciones y que no debería seguir hablando de temas que aún no están claros.

El ministro explicó que la junta investigadora es la máxima autoridad en este caso, incluso por encima de él mismo o cualquier otra figura

del Gobierno. "Ellos son quienes deciden qué información necesitan y todas las instituciones están obligadas a proporcionársela", señaló.

Para dejar sin dudas a la población, aclaró que habrá dos investigaciones adicionales: una a cargo de la aseguradora y otra por parte de la empresa constructora de la aeronave. En este sen-

tido, informó que la "caja negra" del aparato será enviada a la firma fabricante, ya que en Bolivia no existen los laboratorios necesarios para analizarla. Calculó que este estudio podría demorar entre tres y seis meses.

"No va a haber una sola investigación, sino por lo menos tres. Así, si alguien tiene dudas, la empresa que fabrica

el avión hará su propio análisis para cuidar la reputación de sus productos, y la compañía de seguros verificará que se hayan cumplido todos los pasos para poder proceder con el pago correspondiente", detalló.

Respecto a las versiones que aseguraban que se había encontrado droga en el lugar del accidente, el ministro afirmó que se trata de una especulación "totalmente irresponsable" y que por ello no piensa darle más espacio respondiendo a este tipo de rumores.

Ministro pide frenar especulaciones sobre el siniestro aéreo

Oruro será piloto de nueva Ley de Derecho Propietario

LA PATRIA

El departamento de Oruro se convierte en el escenario piloto para la implementación de una nueva Ley de Derecho Propietario. Esta ley, elaborada por el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene como objetivo resolver conflictos legales que afectan a varias urbanizaciones desde hace años. Gustavo Chuquimia, ejecutivo de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve), anunció esta iniciativa tras una reciente reunión con el Viceministerio.

El dirigente explicó que la normativa aprobada durante el gobierno anterior quedó sin efecto. Actualmente, se trabaja en un nuevo proyecto que priorizará a Oruro debido a la cantidad y complejidad de casos pendientes en materia de saneamiento de predios. Chuquimia detalló que existen problemas de derecho propietario en distintas zonas del departamento, como Fonvis, Comibol, la ex Metabol, la salida a La Joya (INSA), el sector conocido como "El Barquito" y terrenos vinculados a entre cinco y seis grandes propietarios.

En estos sectores, cientos de familias habitan predios sin contar con la regularización plena de sus terrenos. Esta situación limita su acceso a derechos formales y genera disputas legales prolongadas. La nueva propuesta normativa establecerá plazos definidos para el saneamiento legal y la consolidación del derecho propietario, según la información proporcionada por el Viceministerio.

El dirigente vecinal indicó que el proceso podría concluir en un plazo máximo de un año. Esto permitiría que las urbanizaciones regularizadas puedan

tributar formalmente al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y acceder plenamente a la titularidad de sus predios. Desde Fedjuve adelantaron su respaldo a la iniciativa, aunque reconocieron que la norma podría generar resistencia en algunos sectores propietarios.

El argumento central de la dirigencia es que la regularización permitirá mayor equidad tributaria. Actualmente, existen urbanizaciones que reciben servicios municipales, pero no aportan impuestos debido a su situación legal irregular. La socialización



Oruro busca soluciones para urbanizaciones / LA PATRIA

del proyecto se realizará en un espacio amplio que permita la participación de dirigentes vecinales y ciudadanos. El objetivo es explicar los alcances de la norma y recoger observaciones. Para la dirigencia vecinal, la futura ley podría

tener un impacto social significativo al brindar seguridad jurídica a miles de familias orureñas que, pese a habitar sus viviendas durante años, aún no cuentan con la documentación que respalde plenamente su derecho propietario.

Colegio Saracho obtiene derecho propietario tras 85 años

LA PATRIA

El Colegio Nacional Juan Misael Saracho, después de 85 años de funcionamiento, cuenta oficialmente con derecho propietario sobre los predios que ocupa. Este trámite, esperado durante décadas por su comunidad educativa, se formalizó en un acto donde participaron autoridades, docentes,

estudiantes y padres de familia. La entrega del documento fue realizada por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

El alcalde Adhemar Wilcarant afirmó que el registro garantiza que el área de equipamiento queda legalmente respaldada. "Este derecho propietario nos da la seguridad jurídica. Nadie puede venir a decir que esta área

es de alguna persona ajena a nuestra institución", sostuvo durante su intervención. La autoridad señaló que el documento queda registrado a nombre del GAMO, consolidando la titularidad del predio destinado al establecimiento educativo.

Fundado el 16 de junio de 1941, el Colegio Nacional Juan Misael Saracho superó las ocho décadas formando generaciones

de estudiantes sin contar con el derecho propietario formalizado. La directora del establecimiento, Viviana Lozano, destacó que el documento no representa únicamente un requisito administrativo, sino una garantía institucional. "Es el respaldo jurídico que nos permite abrir puertas hacia grandes y pequeños proyectos para nuestra comunidad educativa", afirmó.



El logro se celebró con un acto especial / GAMO

Según explicó Lozano, la consolidación del derecho propietario brinda estabilidad y proyección a la institución, tanto para la ejecución de obras como para la gestión de recursos destinados a infraestructura y equipamiento. Por su parte,

el presidente de la Junta Escolar, Rubén López, recordó que transcurrieron varias décadas desde la fundación del colegio hasta concretar el trámite. "Pasaron muchas décadas para que hoy mi colegio pueda gozar del derecho propietario. La emoción y la alegría de toda la co-

munidad sarachista son inmensas", expresó.

Durante el acto también participaron estudiantes y la banda del establecimiento en una jornada marcada por el simbolismo para quienes forman parte de la institución. Con la entrega del documento, el colegio consolida legalmente el espacio que ha albergado a generaciones de bachilleres en Oruro. Este cierre de un proceso administrativo que permanecía pendiente por años abre la posibilidad de encarar nuevos proyectos de infraestructura y fortalecimiento institucional.

INVITACION NECROLÓGICA

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Iglesia Católica, ha dejado de existir quien en vida fue:

SR. RENÉ ROBERTO ROCHA LÓPEZ
(Q.D.D.G.)

Sabino López Villarroel (†), madre, Lino Rocha (†), padre, Marta Concepción (†), Juan (†), Carlos (†), Nieves, Cinda, María (†), hermanos, sobrinos y demás familia invitan al G.A.M.O., Basilica del Socorro, Fraternidad Reyes Morones Ferrerri Ghazani y demás instituciones que en vida perteneció, se dignen a asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Casa Funeraria Morales (Santa Bárbara, Brasil y Tejerías) Salón Jamin, la misa de cuerpo presente se efectuará a horas 12:00 del día de hoy martes 3 del presente. Su asistencia a este acto de piedad cristiana compromete la eterna gratitud de la familia doliente.

Oro, marzo de 2026

Billetes serie B: Asoban recomienda uso de QR ante dudas

LA PATRIA

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) se pronunció ante la creciente preocupación ciudadana sobre la circulación de billetes de la Serie B. Su presidente, Nelson Villalobos, afirmó en conferencia de prensa que "no tiene sentido" que la población intente canjear en bancos billetes obtenidos legalmente, ya que cuentan con el respaldo del Banco Central de Bolivia (BCB) y son de curso legal en todos sus cortes.

La incertidumbre colectiva surgió tras un accidente aéreo que transportaba un cargamento de billetes nuevos encargados por el BCB. Tras el siniestro, el ente emisor anuló rangos específicos de numeración de ese lote para evitar que material dañado o fuera de control circule en el mercado. Ante esto,

Villalobos explicó que muchos usuarios acudieron a las entidades financieras con el temor de que toda la "Serie B" hubiera perdido valor.

"La serie B está plenamente habilitada en sus cortes de 10, 20, 50, 100 y 200 bolivianos. Si el ciudadano acude al banco a cambiar estos billetes, recibirá a cambio otros de la misma serie, por lo que el trámite resulta innecesario", aclaró el ejecutivo en la página de Facebook de Asoban.

Asoban garantizó que todo el material monetario dispensado a través de cajeros automáticos (ATM) y ventanillas es legítimo. Las entidades financieras han reforzado sus mecanismos de control para asegurar que ningún billete del lote siniestrado ingrese a sus bóvedas. En caso de detectar un billete perteneciente a los rangos anulados por

el BCB en una transacción bancaria, se aplicará un protocolo estricto: la pieza será retenida, perforada y remitida a la autoridad monetaria. Este procedimiento es idéntico al que se aplica cuando se detecta un billete falso, con el fin de proteger la integridad del sistema monetario.

Como solución definitiva para evitar la "gran dificultad" y molestia que implica revisar manualmente cada serie y número de los billetes físicos, Asoban insistió a priorizar el uso de transferencias electrónicas. "Hoy disponemos de herramientas como el QR Simple, que ya es utilizado masivamente por transportistas, vendedores de mercado y el comercio formal", destacó Villalobos.

El representante del sector bancario subrayó que el pago digital elimina cualquier riesgo de recibir billetes obser-



El secretario ejecutivo de Asoban, Nelson Villalobos / CAPTURA FACEBOOK

vados, brindando seguridad tanto al comprador como al vendedor en un contexto de alta susceptibilidad.

Para quienes opten por seguir utilizando efectivo, Villalobos reconoció que la población deberá "tomarse un par de segundos" para verificar los billetes reci-

bidos. El BCB ha puesto a disposición una plataforma web y un verificador oficial donde se detallan los números específicos sin valor legal.

Finalmente, se aclaró que los billetes de la Serie A continúan vigentes, aunque su volumen de circulación es menor de-

bido a que la Serie B es la introducida oficialmente desde la gestión pasada. Por ello, encontrar billetes de la Serie B es la norma en la economía actual y no debe ser motivo de sospecha por se, siempre que no coincidan con los números anulados tras el accidente aéreo.

Interpelaciones al Ejecutivo se suspenden; Lara culpa al DS 5552

LA PATRIA

La fiscalización hacia el Órgano Ejecutivo enfrenta un parón indefinido. Edmundo Lara, presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (A.L.P.), confirmó la suspensión de las sesiones de interpelación contra el ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli. Esta decisión surge tras la aplicación del polémico Decreto Supremo 5552, que ha generado un "vacío operativo" en la Vicepresidencia y en la A.L.P., dificultando el normal seguimiento de sus funciones.

La sesión programada para reinstalarse el martes 3 de marzo, donde se esperaba votar la censura a Medinaceli por su inasistencia previa, así como la interpelación del 6 de



Edmundo Lara suspende por tiempo indefinido las sesiones de interpelación contra el ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli / WU

marzo, ha quedado suspendida. El ministro debía presentarse ante el pleno debido a denuncias sobre supuestos sobrepagos en la compra de crudo por parte de YPFB.

Lara denunció que el Decreto 5552, promulga-

do el 20 de febrero por el presidente Rodrigo Paz, desmanteló la estructura administrativa de la Vicepresidencia del Estado. Esta norma trasladó personal, presupuestos y direcciones estratégicas hacia distintos ministerios

del Órgano Ejecutivo, dejando a la Vicepresidencia con solo dos unidades operativas, según información de eju.

El documento oficial emitido por la institución indica: "La reprogramación se debe a que el men-

cionado Decreto Supremo 5552 dejó sin personal técnico a la Vicepresidencia y a la Presidencia de la Asamblea, lo que no permite un normal desarrollo de las funciones".

Entre los problemas logísticos más graves

mencionados por Lara se destaca la desaparición de la Ventanilla Única para recepción de documentos. Así, trámites esenciales como las licencias de los asambleístas y la correspondencia oficial son gestionados por medio del Ministerio de la Presidencia. Esto implica una dependencia directa del Ejecutivo respecto al funcionamiento del Legislativo.

Medinaceli había logrado evitar la convocatoria de la semana pasada, lo que llevó a Lara a reprogramar la sesión para este martes. Sin embargo, con esta nueva suspensión por limitaciones técnicas, el escrutinio sobre la gestión de recursos en la compra de hidrocarburos queda, una vez más, en la penumbra.

YPFB habilita N° de WhatsApp para reportar daños por gasolina

LA PATRIA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) anunció el inicio oficial del Sistema de Registro y Evaluación de Contingencias (SIREC). Esta plataforma digital recibe y procesa reportes de daños en vehículos motorizados derivados del uso de gasolina desestabilizada. A partir del martes 3 de marzo, los usuarios afectados podrán iniciar su trámite a través de la línea de WhatsApp 72150600, seleccionada por su amplia accesibilidad en todo el territorio nacional, incluyendo áreas rurales.

Para garantizar un proceso ordenado y evitar el colapso de la plataforma,

la estatal petrolera estableció un cronograma escalonado basado en la terminación de la placa de control de los motorizados. Los vehículos cuyas placas finalicen en los dígitos 1 a 5 tendrán su turno del martes 3 al domingo 8 de marzo. Posteriormente, los dígitos del 6 al 0 deberán registrarse entre el lunes 9 y el domingo 15 de marzo. Finalmente, se ha previsto un periodo extraordinario para rezagos que se extenderá del 16 al 31 de marzo.

"Hemos habilitado el sistema SRIIC para que los afectados puedan registrarse de manera tal, que se puedan cruzar sus datos oficiales con bases de datos del B-SISA, RUAT,

SEIGIP y SOAT. Posteriormente, evaluarán por peritos técnicos el grado del daño. El SREC permite acelerar la compensación, reducir costos operativos y brindar transparencia a la ciudadanía y al sector transporte, con un enfoque solidario y estandarizado", menciona un comunicado de YPIB.

Este procedimiento permitirá verificar la titularidad del vehículo y confirmar que el motorizado realizó cargas de combustible durante el periodo crítico identificado. Esto evita posibles fraudes o reclamos que no correspondan al universo de afectados.

En cuanto a la documentación requerida, los

propietarios deberán presentar digitalmente su cédula de identidad, RUAT, SOAT vigente, un número de celular de contacto y los datos de una cuenta bancaria para el depósito de la compensación.

Además, es indispensable adjuntar el detalle documentado de los daños. Esto incluye facturas de reparación, recibos de repuestos, fotografías del motor o piezas afectadas e informes técnicos mecánicos. También se requiere la firma de una declaración jurada y un finiquito de liquidación. La evaluación estará a cargo de peritos técnicos especializados, quienes clasificarán los daños en tres categorías: leves, medios o graves.



Desde este martes está habilitada la línea de WhatsApp 72150600 /viii.1111

En los casos considerados leves, YPFB ha previsto un mecanismo ágil que permitirá el pago directo tras la validación de la declaración jurada y el finiquito digital. Sin embargo, los daños catalogados como medios o graves serán sometidos a una etapa adicional de evaluación técnica y auditoría en tiempo real antes de definir el monto o tipo de compensación económica correspondiente.

Para aquellos ciudadanos que requieran asistencia personalizada durante el llenado de su solicitud o seguimiento del caso, YPF también habilitó el número telefónico 50850088, correspondiente al Centro de Atención al Usuario. Una vez aprobado y validado el expediente digital por el seguro, el desembolso se realizará directamente en la entidad financiera designada por el beneficiario.

Atacan embajada de EE.UU. en Riad y más bombardeos en Beirut: lo último de la guerra de Irán

EFE

En la tercera noche de guerra contra Irán y sus aliados, Arabia Saudí confirmó que la embajada de Estados Unidos en Riad sufrió un ataque con drones: después de que Washington pidiera a sus ciudadanos que abandonen inmediatamente 14 países y territorios de Oriente Medio.

A lo largo de la noche, se han sucedido bombardeos cruzados entre Israel e Irán, así como ataques de Teherán contra los países aliados de Estados Unidos y también una nueva ofensiva israelí contra Beirut, la capital del Líbano, con el objetivo de alcanzar estructuras claves del grupo chií Hizbulá.

El Ministerio de Defensa de Arabia Saudí confirmó que la embajada de Estados Unidos en Riad fue atacada

por dos drones, lo que ocasionó un «pequeño incendio y daños materiales menores en el edificio», sin que se informara de víctimas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que «pronto» se descubrirá cuál será su represalia por el ataque con drones contra la embajada.

El Departamento de Estado estadounidense pidió a sus ciudadanos que abandonen inmediatamente 14 países y territorios de Oriente Medio, incluido Arabia Saudí, debido a «graves riesgos» para su seguridad.

La Guardia Revolucionaria iraní anunció el lanzamiento de la decimotercera ola de ataques contra bases estadounidenses en países de la región como Kuwait y Emiratos Árabes Unidos, así como contra Is-



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump /EFE/
EPA/JIM LO SCALZO

rael. Catar aseguró haber interceptado dos misiles antes de que impactaran e Israel informó de que identificaron misiles lanzados desde Irán hacia su territorio.

La Embajada de Estados Unidos en Pakistán anunció la cancelación de todas las citas de visado hasta el viernes, medida que también afecta a los consulados de Lahore y Karachi.

El presidente de l'esta-

dos Unidos declaró a una corresponsal de News Nation que «pronto» se descubrirá cuál será su respuesta por el ataque con drones en la Embajada estadounidense de Riad, capital de Arabia Saudita.

Trump aseguró que la represalia llegará pronto al ser cuestionado por la corresponsal Kellie Meyer del medio digital News Nation.

Meyer agregó en su

cuenta de X que el mandatario le dijo que desplegaría tropas en el terreno «solo si es necesario» y que no daría ninguna información sobre qué tipo de acciones de parte de Irán podrían provocar este despliegue.

La Corporación de Radiodifusión de Irán y otras áreas de Teherán fueron blanco de nuevos bombardeos de Israel, que confirmó ataques adicionales contra objetivos pertenecientes al régimen iraní.

Algunas partes del complejo, situado en el distrito de Ivin, en el norte de la capital, sufrieron el impacto de los bombardeos, pero la transmisión no se vio interrumpida.

Las Fuerzas de Defensa de Israel señalaron en su comunicado que el complejo de IRIB fue utilizado recientemente por las fuerzas

del régimen iraní para «impulsar actividades militares bajo la apariencia de actividades civiles».

La Guardia Revolucionaria de Irán anunció en la mañana haber lanzado una nueva oleada de ataques, dirigida esta vez contra una base militar de Estados Unidos en Baréin, y afirmó haberla destruido.

La información iraní situó los ataques en la región de Sheikh Isa, en el norte de la pequeña isla del Golfo, y los contabilizó como la decimocuarta oleada ofensiva.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) anunciaron la madrugada de este martes una nueva oleada de ataques contra Beirut, la capital del Líbano, con el objetivo de alcanzar cuarteles y depósitos de armas del grupo chií Hizbulá.